

RESUMEN DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE 21 DE JUNIO DE 2016

1 Informes y asuntos del rector

- El rector felicitó a los nuevos miembros del Consejo de Gobierno tras las nuevas elecciones a directores y decanos de centro y directores de departamento y agradeció a los cargos salientes el esfuerzo y compromiso dedicados al servicio de la Universidad.
- Junto a otras menciones, felicitó a Juan Pablo Carrasco Picazo, estudiante de 4º curso del Grado en Medicina en el Campus de Albacete, por su elección como Representante de Estudiantes de la UCLM.
- Por otro lado, aludió a las distintas reuniones mantenidas con el presidente y vicepresidente del Gobierno Regional y los consejeros de los ámbitos relacionados con la Universidad, con los que se ha trabajado, entre otras cosas, en la bajada de los precios públicos de los másteres universitarios y la reducción de la matrícula por estudiar en una provincia distinta a la del domicilio familiar, así como en la inclusión de los másteres de la UCLM dentro del Plan de Garantía Juvenil.
- Hizo referencia a la subida de puestos de la Universidad en los distintos [rankings universitarios](#) en 2015, tanto a nivel nacional (2 posiciones) como internacional (27 posiciones).
- Y aludió también a la visita de los Reyes de España, el 18 de mayo, a las facultades de Terapia Ocupacional, Logopedia y Enfermería y de Ciencias Sociales para conocer de primera mano el trabajo que realizamos en materia de atención y formación sobre personas con necesidades especiales.
- Posteriormente, repasó las actuaciones más recientes y significativas de los distintos **vicerrectorados**:
 - › En cuanto a **transferencia e innovación**, destacó los 459 nuevos convenios de cooperación educativa con empresas e instituciones para la realización de las prácticas externas; las becas de la 5ª convocatoria del programa *Santander CRUE -CEPYME Prácticas en empresa*; la firma de 172 contratos de I+D, que han supuesto un volumen de contratación de 2,7 millones de euros; el registro de 8 patentes de invención y una marca comunitaria; y la creación del aula *SMACT AVANTTIC UCLM*, con el patrocinio de Avanttic Consultoría y Tecnología S.L., y de la *Cátedra Globalcaja de Desarrollo Regional*, con el patrocinio de la Fundación Globalcaja.
 - › De los asuntos de **docencia**, aludió al programa internacional ACREDITA PLUS (EUR-ACE e EURO-INF), en el que ha obtenido informe provisional favorable para la obtención del sello el Grado en Ingeniería Informática; a la renovación de la acreditación de 30 titulaciones; a la puesta en marcha de [nuevas titulaciones](#) para 2016/17; a la oferta de 87 cursos de formación e innovación educativa; así como a las medidas de fomento de los másteres oficiales como la convocatoria de profesores invitados para su impartición.
 - › En materia de **estudiantes**, se refirió a las [Pruebas de Acceso a Enseñanzas Universitarias Oficiales de Grado](#) (PAEG), que han sido superadas con éxito en el 95,98% de los casos, y a la Jornada de Puertas Abiertas para las familias con cerca de 2.000 participantes.
 - › De los asuntos **económicos y de planificación**, destacó la concepción del plan estratégico y la definición de indicadores para la elaboración de los contratos-programas con los centros; la definición y seguimiento de la participación de la UCLM en el Programa Operativo FEDER 2014-2020; las inversiones realizadas como son, entre otras, el Instituto de la Edificación en el Campus de Cuenca y la rehabilitación de la fachada de la Escuela de Ingeniería Minera e Industrial de Almadén; la tramitación de la agrupación de fincas en la Sede de Talavera de la Reina y de los terrenos donde se ubicará la Facultad de Medicina de Ciudad Real.
 - › Respecto a la [internalización](#) de la Universidad, incidió en las 589 movilidades ERASMUS y en el programa Study Abroad dirigido a estudiantes de la Macau University of Science and Technology. Además, hizo referencia a la convocatoria en mayo de 2016 de la prueba de acreditación del nivel B1 de inglés, que a partir del próximo curso académico será gratuita en 1ª convocatoria, y a la obtención de la acreditación internacional concedida por el Instituto Cervantes. Este sello, único con validez en todo el mundo, convierte a la UCLM en el primer centro acreditado en la región. Finalmente, en el ámbito de la **formación permanente**, aludió a los 87 [títulos propios](#) desarrollados, siendo el 55% de ellos títulos en modalidad *e-learning*, y a la II Convocatoria de proyectos de cooperación al desarrollo y responsabilidad social.

- › En materia de **investigación y política científica**, destacó las convocatorias de ayudas a grupos de investigación; las 50 becas de iniciación a la investigación para estudiantes de másteres universitarios oficiales; la incorporación de 5 jóvenes investigadores dentro de la III Convocatoria del programa de ayudas E2TP para la incorporación de jóvenes doctores adscritos al campus de excelencia internacional CYTEMA, dentro del programa de captación del talento E2TP; y las Jornadas doctorales del G-9 en las que participaron 10 estudiantes de doctorado de la UCLM que consiguieron 5 premios.
- › Respecto a la **agenda cultural** de la Universidad, destacó la VI Edición de los Concursos Culturales Universitarios; la programación de las Salas ACUA; el Pasaporte Cultural y el IV Centenario de la Muerte de Cervantes.
- › En materia de **profesorado**, aludió a la oferta pública de empleo para PDI y a las convocatorias de plazas de ayudante (11), ayudante doctor (21) y asociado (225), así como a las convocatorias de movilidad.
- › Entre los asuntos de **gerencia**, destacó el abono mensual de la cuantía correspondiente a los tramos reconocidos de la Carrera Profesional del PAS; al abono del 25% de la parte proporcional de la paga extraordinaria y adicional del mes de diciembre de 2012 dejada de percibir por el personal; y la adaptación del horario de la jornada laboral, como medida de conciliación, a las 35 horas en cómputo semanal.

2 Vicerrectorado de Economía y Planificación

- El vicerrector informó sobre la posición de la Universidad en los diferentes **rankings universitarios** en los que como media la UCLM se situó en el año 2015 entre las 600 mejores universidades del mundo, lo que implica una mejora de 27 posiciones en relación a 2014. A nivel nacional, se sitúa en la posición 21ª, lo que supone una mejora de 2 posiciones respecto al año anterior.
- Se aprobó el límite de gasto anual para el Presupuesto 2016, fijado en 234.032.000 euros.
- Se dio luz verde al **Proyecto de Plan de Inversiones 2016-2018**, que incluye una reprogramación de anualidades para ajustarla a la ejecución real de los proyectos, así como la dotación de una línea específica destinada a la mejora de la eficiencia energética y la seguridad de las instalaciones.
- Se aprobó también el **Proyecto de Presupuesto 2016** que asciende a 223.742.749 euros.
 - › El vicerrector explicó que su diseño se fundamenta en la adopción de un enfoque estratégico guiado por un conjunto de indicadores, en el impulso a la desburocratización, en un alineamiento con la contabilidad analítica y en un mejor ajuste a la ejecución presupuestaria.
 - › Los créditos iniciales previstos suponen un decremento de cerca de 23 millones de euros sobre el ejercicio anterior, lo cual se debe principalmente a la finalización de las ayudas concedidas por el MINECO en 2015 dentro del Plan Estatal de I+D+i 2013-2016 para la adquisición de infraestructuras y equipamiento científico-técnico, que suponían 10,2 millones de euros; a la reprogramación de las grandes obras, que ascendían en el ejercicio anterior a 25,4 millones de euros y que en 2016 supondrán 5,4 millones; así como a la cancelación anticipada del préstamo concedido por el MINECO a la UCLM en 2011 con motivo de la concesión de los proyectos INNOCAMPUS, por un montante de 2,9 millones de euros. Dejando aparte estas variaciones, el Proyecto de Presupuesto para 2016 contempla un incremento de 10,7 millones de euros en los créditos iniciales respecto al Presupuesto para 2015.
 - › El vicerrector detalló las novedades en las Bases de Ejecución del Presupuesto dirigidas a desburocratizar la gestión y contribuir a un funcionamiento más ágil y flexible, tales como las relativas a modificaciones presupuestarias, indemnizaciones por razón del servicio, gastos de mantenimiento o compras centralizadas.
- Igualmente, se aprobó la modificación del **Reglamento de Patrimonio** para adaptarlo a los nuevos Estatutos y desburocratizar la gestión de los bienes, eliminando el inventario por grupo y elevando el mínimo para inventariar de 300 (IVA incluido) a 1.500 euros (IVA excluido), medida esta última que entrará en vigor el 1 de enero de 2017.
- Finalmente, se aprobó el **Programa Anual de Control Interno 2016**, el cual incluye actuaciones de control dirigidas a algunas de las áreas de la Universidad que pueden dar lugar a mejoras en la asignación y gestión de los recursos disponibles.

3 Vicerrectorado de Profesorado

- El vicerrector sometió a aprobación los acuerdos con los representantes del PDI laboral sobre Profesores Contratados Doctores en régimen laboral temporal; así como comisiones de servicio y nombramientos como colaboradores honoríficos.
- Por otro lado, se aprobó la **Oferta de Empleo Público del PDI 2016**, que incluye 43 plazas. De estas, 23 corresponden al turno libre (20 de profesor titular y tres de contratado doctor con certificado I3 del Programa Ramón y Cajal) y 20 son de promoción interna con destino al cuerpo de catedráticos.
- Finalmente, se aprobó la propuesta de asignación singular e individual del incentivo a la calidad del PDI 2016.

4 Gerencia

- El gerente sometió a aprobación la modificación del Reglamento de Implantación de la **Relación de Puestos de Trabajo** del PAS y del catálogo de puestos; la propuesta de asignación singular e individual del incentivo por Valoración de Resultados Profesionales (VRP) del PAS en 2016; la modificación del baremo de concurso general de méritos y del concurso específico y la propuesta de asistencias a percibir por el PDI participante en diversos programas.
- Finalmente, se aprobó la **Oferta de Empleo Público del PAS 2016**, que incluye 6 plazas para el turno libre (3 de auxiliar administrativo y 3 de gestor de servicios).

5 Vicerrectorado de Transferencia e Innovación

- Se aprobó la creación de las **empresas de base tecnológica** (*spin-offs*) *Print3D Solutions* y *Furious Koalas*.
- También se autorizaron las **junior empresas** *Beltraling*, *Enlinet* y *Dasart Ingeniería*.

6 Vicerrectorado de Estudiantes y Responsabilidad Social

- Se aprobó la nueva **oferta de plazas** para el curso académico 2016/17, que ascenderá a 5.992 para estudios de grado, bajo los principios de optimización y ordenación de las plazas.
- Por otro lado, se aprobó el número de plazas disponibles para los 39 másteres oficiales que la UCLM impartirá el próximo curso y que ascienden a 1.755.

7 Vicerrectorado de Docencia

- Se aprobó el **calendario académico** para el curso 2016/17 que fija el inicio del curso en los estudios de grado para el 12 de septiembre, y el 17 de octubre para los de máster.
- Por otro lado, se aprobó el [Máster Universitario en Física y Matemáticas-FISYMAT por la Universidad de Castilla-La Mancha y la Universidad de Granada](#).

8 Vicerrectorado de Internacionalización y Formación Permanente

- Se aprobaron los siguientes **títulos propios**:
 - › [Máster Iberoamericano en Contabilidad y Derecho Público Económico](#)
 - › [Máster Iberoamericano en Gestión Jurídica, Económica y de Infraestructuras Hospitalarias](#)
 - › [Máster en Infertilidad Masculina](#)
 - › [Especialista en Contabilidad y Gestión Tributaria aplicada a la Economía de la Empresa y al Derecho](#)
 - › [Especialista en Justicia Constitucional, Interpretación y Tutela de los Derechos fundamentales](#)
 - › [Especialista en Posgrado Iberoamericano en Servicios e Infraestructuras Ferroviarias](#)
 - › [Especialista en Seguridad Informática y de la Información](#)
- Asimismo, se aprobó la adhesión de la Escuela de Traductores de Toledo a la *Asociación-Conferencia de Centros y Departamentos de Traducción e Interpretación*.

9 Secretaría General

- Se aprobó la propuesta de designación del representante de Estudiantes en el Consejo Social, Juan Pablo Carrasco Picazo.
- El Secretario General explicó que con la entrada en vigor de los nuevos Estatutos diversos cargos se convierten en estatutarios. Completando lo que establecen, se aprobó la asimilación del Coordinador del Master de Secundaria y del Coordinador del Máster de Acceso a la Abogacía al cargo de Director de Departamento, dada la naturaleza, regulación profesional y el carácter multicampus de ambos másteres, y que hacen necesario establecer un régimen especial.